

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30578** AHORRA EUROS-RED DE ASESORAMIENTO AL CRÉDITO, S.L.

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 6.10.09 en el procedimiento de ejecución número 160/09 seguido a instancia de D.^a Graciela Cristina Fermini Gigli, contra Ahorra Euros-Red de Asesoramiento al Crédito, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Ahorra Euros-Red de Asesoramiento al Crédito, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.128,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 6 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090073052-1